



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RECTORÍA



### RESOLUCIÓN NÚMERO 0015

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE COMPRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA VIGENCIA 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,  
En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

#### CONSIDERANDO:

Que el Artículo 3 del capítulo 1 del Acuerdo 099 (Estatuto de Contratación) establece "Principio de Planeación: los procedimientos contractuales deberán estar precedidos por una adecuada planeación en la cual se verifica su adecuación a los planes, programas y proyectos de la UNIVERSIDAD y de su presupuesto".

Que de acuerdo a lo establecido en el procedimiento PGCA 007 Plan de Compras del Sistema Integral de Gestión de Calidad, la planeación, elaboración y aprobación de los recursos de la Institución debe realizarse con base en las necesidades de bienes y servicios requeridos por los procesos académicos administrativos de la Universidad de Córdoba.

Que para el adecuado funcionamiento de las dependencias de la Universidad, se hace necesario la aprobación y ejecución del Plan de Compras para el año 2015.

Que de conformidad con lo establecido en el literal o) Artículo 41 del Acuerdo 0021 de 1194, (Estatuto General) es función del Rector expedir esta clase de actos;

Que en mérito de lo expuesto;

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Plan de Compras de la Universidad de Córdoba, para la vigencia 2015, que se anexa a la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Compulsar copia de esta Resolución a la Unidad de Planeación y Desarrollo y a la División de Adquisición y Contratación de la Universidad, para lo de su competencia

#### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, Córdoba, a los Quince (15) días del mes de Enero de Dos Mil Quince (2015).

  
ALBA MANUELA DURANGO VILLADIEGO  
Rectora

Proyectó: María Mejía  
Revisó: Marta Arroyo





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PLAN DE ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS  
VIGENCIA 2015

ÍTEM	TIPO DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA DE ADQUISICIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR ESTIMADO 2015
<b>1. SERVICIOS</b>					
1.1	SERVICIOS	SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTES TIEMPO COMPLETO POR CONTRATO	ENERO-FEBRERO	DIRECTA	\$ 4.598.315.140,00
1.2	SERVICIOS	SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTES CATEDRÁTICOS	ENERO-FEBRERO	DIRECTA	\$ 5.492.686.958,00
1.3	SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APRENDICES Y BECARIOS	FEBRERO - MARZO	DIRECTA	\$ 85.436.640,00
1.4	SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MONITORES DE DOCENCIA Y PASANTES	FEBRERO - MARZO	DIRECTA	\$ 112.145.779,00
1.5	SERVICIOS	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS DE CONTRATO	FEBRERO - MARZO	DIRECTA	\$ 2.490.857.928,00
1.6	SERVICIOS	SERVICIOS POR JORNALES	ENERO-DICIEMBRE	DIRECTA	\$ 10.300.000,00
1.7	SERVICIOS	ASISTENCIA A EVENTOS CIENTÍFICOS	FEBRERO - DICIEMBRE	DIRECTA	\$ 502.279.226,00
1.8	SERVICIOS	SERVICIOS DE ASESOS GENERALES	FEBRERO - DICIEMBRE	INVITACIÓN PRIVADA	\$ 9.303.909.091,00
1.9	SERVICIOS	REALIZACIÓN DE EVENTOS CIENTÍFICOS	FEBRERO - DICIEMBRE	DIRECTA	\$ 219.751.306,00
1.10	SERVICIOS	EDICIÓN Y PUBLICACIÓN CIENTÍFICA	FEBRERO - DICIEMBRE	DIRECTA	\$ 365.626.123,00
1.11	SERVICIOS	INTERCAMBIO CIENTÍFICO	FEBRERO - DICIEMBRE	DIRECTA	\$ 0,00
1.12	SERVICIOS	SERVICIO CONEXIÓN RENATA	FEBRERO - DICIEMBRE	DIRECTA	\$ 52.402.418,00
1.13	SERVICIOS	JÓVENES INVESTIGADORES Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	FEBRERO / JUNIO	DIRECTA	\$ 156.807.942,00
1.14	SERVICIOS	PRACTICAS ACADÉMICAS	FEBRERO / JUNIO	INVITACIÓN PRIVADA - PÚBLICA	\$ 2.808.630.901,00
1.15	SERVICIOS	MOBILIDAD ESTUDIANTIL NACIONAL E INTERNACIONAL	FEBRERO / JUNIO	DIRECTA	\$ 334.662.308,00
1.16	SERVICIOS	FONDO DE ESTUDIO PARA CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADOS	FEBRERO - DICIEMBRE	DIRECTA	\$ 200.000.000,00
1.17	SERVICIOS	SERVICIOS TECNOLÓGICOS: OTROS SERVICIOS	FEBRERO - DICIEMBRE	DIRECTA	
1.18	SERVICIOS	CELEBRACIÓN DE CONVENIOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	FEBRERO - DICIEMBRE	INVITACIÓN PRIVADA - DIRECTA	\$ 1.000.000.000,00
1.19	SERVICIOS	CONSULTORÍAS Y CONVENIOS	FEBRERO - DICIEMBRE	INVITACIÓN PRIVADA - DIRECTA	\$ 2.000.000.000,00
1.20	SERVICIOS	ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS	ENERO	DIRECTA	\$ 26.031.528,00
<b>SUBTOTAL SERVICIOS</b>					<b>\$ 29.759.843.288,00</b>

<b>2. BIENES</b>					
2.1	BIENES	DOTACIÓN DE REACTIVO Y MATERIALES	FEBRERO - DICIEMBRE	INVITACIÓN PRIVADA - DIRECTA	\$ 772.500.000,00
<b>SUBTOTAL BIENES</b>					<b>\$ 772.500.000,00</b>

<b>3. BIENES Y SERVICIOS</b>					
3.1	BIENES - SERVICIOS	PROGRAMA DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	ENERO - DICIEMBRE	INVITACIÓN PRIVADA - DIRECTA	\$ 200.000.000,00
3.2	BIENES - SERVICIOS	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	FEBRERO - DICIEMBRE	DIRECTA	\$ 2.000.000.000,00
3.3	BIENES - SERVICIOS	APOYO DE INVESTIGACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS	FEBRERO / JUNIO	DIRECTA	\$ 300.000.000,00
3.4	BIENES - SERVICIOS	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	FEBRERO - DICIEMBRE	DIRECTA	\$ 1.000.000.000,00
3.5	BIENES - SERVICIOS	SERVICIOS TECNOLÓGICOS: I.I.B.T.	FEBRERO - DICIEMBRE	DIRECTA	\$ 5.000.000,00
3.6	BIENES - SERVICIOS	SERVICIOS TECNOLÓGICOS: IRAGUAS	FEBRERO - DICIEMBRE	DIRECTA	\$ 8.000.000,00
3.7	BIENES - SERVICIOS	SERVICIOS TECNOLÓGICOS: LABORATORIO DE SUELOS	FEBRERO - DICIEMBRE	DIRECTA	\$ 72.100.000,00
3.8	BIENES - SERVICIOS	SERVICIOS TECNOLÓGICOS: OTROS LABORATORIOS	FEBRERO - DICIEMBRE	DIRECTA	\$ 20.600.000,00
3.9	BIENES - SERVICIOS	SERVICIOS TECNOLÓGICOS: CINPIC	FEBRERO - DICIEMBRE	DIRECTA	\$ 20.600.000,00
3.10	BIENES - SERVICIOS	SERVICIOS TECNOLÓGICOS: LABORATORIO DE AGUAS	FEBRERO - DICIEMBRE	DIRECTA	\$ 10.300.000,00
3.11	BIENES - SERVICIOS	PROYECTOS PRODUCTIVOS: AGRÍCOLAS	FEBRERO - DICIEMBRE	DIRECTA	\$ 15.000.000,00
3.12	BIENES - SERVICIOS	PROYECTOS PRODUCTIVOS: PECUARIOS	FEBRERO - DICIEMBRE	DIRECTA	\$ 90.000.000,00
3.13	BIENES - SERVICIOS	PROYECTOS PRODUCTIVOS: DEPORTIVOS	FEBRERO - DICIEMBRE	DIRECTA	\$ 10.000.000,00
3.14	BIENES - SERVICIOS	PROYECTOS PRODUCTIVOS: CURSOS	FEBRERO - DICIEMBRE	DIRECTA	\$ 375.000.000,00
3.15	BIENES - SERVICIOS	FONDO ESPECIAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD	FEBRERO - DICIEMBRE	INVITACIÓN PRIVADA - PÚBLICA	\$ 5.189.443.295,00
3.16	BIENES - SERVICIOS	FONDO ESPECIAL: FONDO PLAN PADRINO	FEBRERO - DICIEMBRE	INVITACIÓN PRIVADA - PÚBLICA - DIRECTA	\$ 206.000.000,00

3.17	BIENES - SERVICIOS	FORMACIÓN AVANZADA - POSTGRADOS: PROGRAMAS PROPIOS	FEBRERO - DICIEMBRE	INVITACIÓN PRIVADA - PÚBLICA - DIRECTA	\$ 1.479.922.913,00
3.18	BIENES - SERVICIOS	FORMACIÓN AVANZADA - POSTGRADOS: PROGRAMAS SUE	FEBRERO - DICIEMBRE	INVITACIÓN PRIVADA - PÚBLICA - DIRECTA	\$ 1.500.000.000,00
3.19	BIENES - SERVICIOS	FORMACIÓN AVANZADA - EDUCACIÓN CONTINUADA: CENTRO DE IDIOMAS	FEBRERO - DICIEMBRE	INVITACIÓN PRIVADA - PÚBLICA - DIRECTA	\$ 657.828.677,00
3.20	BIENES - SERVICIOS	FORMACIÓN AVANZADA - EDUCACIÓN CONTINUADA: ODESAD	FEBRERO - DICIEMBRE	INVITACIÓN PRIVADA - PÚBLICA - DIRECTA	\$ 144.901.778,00
3.21	BIENES - SERVICIOS	FORMACIÓN AVANZADA - EDUCACIÓN CONTINUADA: DIPLOMADOS	FEBRERO - DICIEMBRE	INVITACIÓN PRIVADA - PÚBLICA - DIRECTA	\$ 500.000.000,00
3.22	BIENES - SERVICIOS	FORMACIÓN AVANZADA - EDUCACIÓN CONTINUADA: CURSOS, SEMINARIOS Y OTROS	FEBRERO - DICIEMBRE	INVITACIÓN PRIVADA - PÚBLICA - DIRECTA	\$ 103.000.000,00
<b>SUBTOTAL BIENES - SERVICIOS</b>					<b>\$ 13.907.696.663,00</b>

<b>4. OBRAS</b>					
4.1	OBRA PÚBLICA	INVERSIÓN RECURSOS ESTAMPILLAS (MANTENIMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EXTENSIÓN A LOS MUNICIPIOS, )	FEBRERO - DICIEMBRE	INVITACIÓN PRIVADA - PÚBLICA	\$ 6.659.782.830,00
4.2	OBRA PÚBLICA	INVERSIÓN RECURSOS NACIÓN ( RECURSOS CREE E INVERSIÓN INSTITUCIONAL)	FEBRERO - DICIEMBRE	INVITACIÓN PRIVADA - PÚBLICA	\$ 1.793.637.389,00
<b>SUBTOTAL OBRAS</b>					<b>\$ 8.453.420.219,00</b>

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 52.893.460.170,00</b>
-----------------	-----------------------------

<b>IVA (16%)</b>	<b>\$ 8.462.953.627,20</b>
------------------	----------------------------

<b>TOTAL</b>	<b>\$ 61.356.413.797,20</b>
--------------	-----------------------------

Nota: Corresponde el presente Plan de Compras al conjunto de adquisiciones de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento normal de la academia y las distintas dependencias administrativas, en el marco del cumplimiento misional otorgado a la Universidad de Córdoba a través de la ley 30 de 1992 y la normatividad vigente.